

Oficio N°4471

VALPARAISO, 6 de agosto de 2003.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que separa el Escalafón de Defensa Aérea de la Fuerza Aérea de Chile en los escalafones de Defensa Antiaérea y de Telecomunicaciones e Informática.(Boletín N° 3221-02).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 22555, de 15 de julio de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados